

2020 programa
desarrollo
directivo

BLOQUE IV:
LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS

LOS DISTINTOS NIVELES DE GESTIÓN



Indic. Macroeconómicos



Impuestos (SNS)
Prtos Generales Estado.



Financ. Estatal a CCAA + Ingresos Propios
Prto Junta de Andalucía
(GIRO)

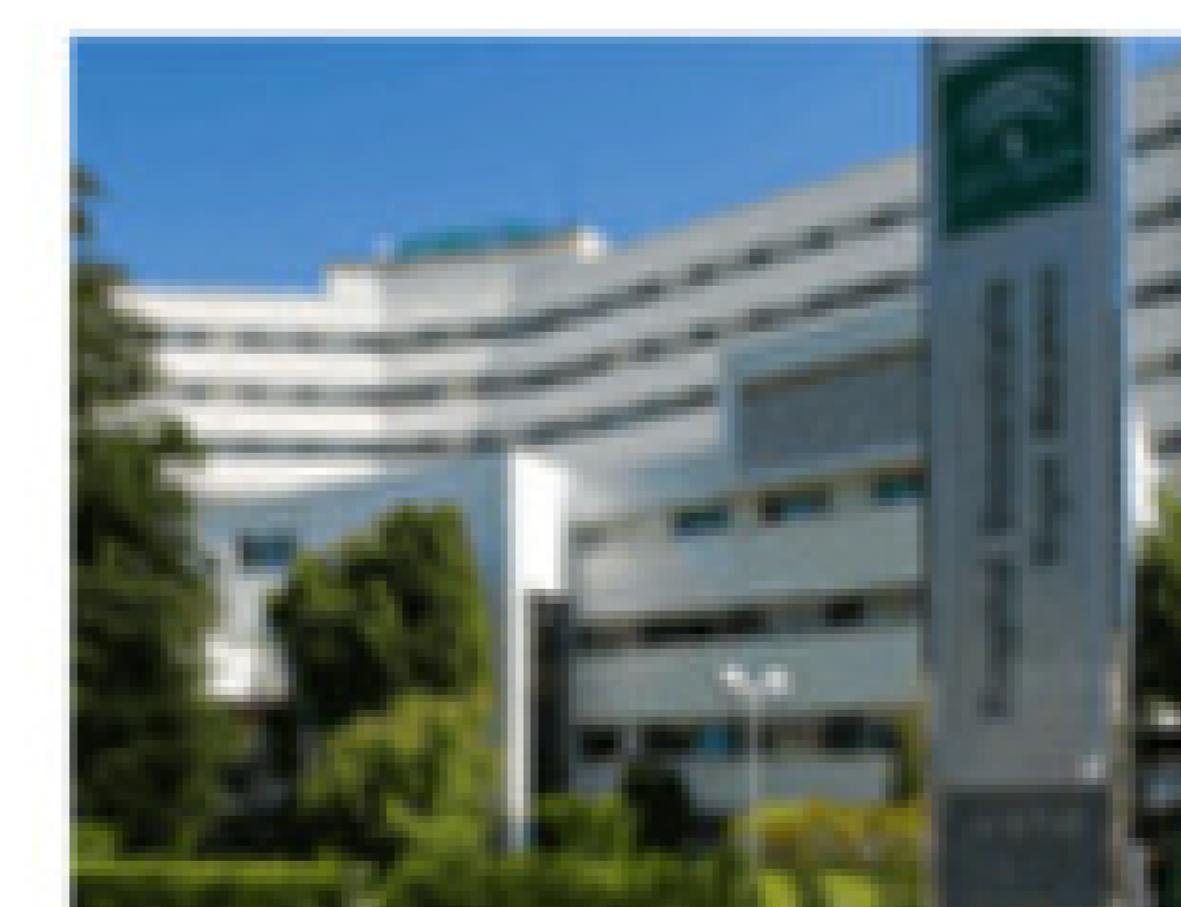
- Presupuesto Crédito (€)
- Gestión y Control Presupuestario



- Presupuesto Crédito (€)
- Gestión y Control Presupuestario

- Modelos Financiación : Objetivos Económicos
- Control de Gestión (gasto)
- Análisis de Eficiencia (Centro de gasto)

C. Salud y Familias Y SAS : Financ.
Hacienda Regional



Prto SAS/Financ. C. Programa
GIRO + S.Propios (Recursos humanos,
Siglo..)

- Acuerdos de Gestión: Objetivos de Consumo
- Control de gestión (consumos)
- Análisis de Eficiencia micro (Serv. Clínicos..)



Prto Operativo/ A. de Gestión
Acuerdos de consumo
Contabilidad Analítica (COANHyD)

FINANCIACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN PRESUPUESTO



Presupuesto del Servicio Andaluz de Salud 2020

Presupuesto inicial

Distribución económica. Presupuesto por capítulos. 2020

[Descargar datos en formato xls](#) | [csv](#)

Capítulo	Denominación	Crédito	Peso %
I	Gastos de personal	4.893.300.000	48,60
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.967.151.395	29,47
III	Gastos financieros	2.950.000	0,03
IV	Trasferencias corrientes	2.102.239.758	20,88
VI y VII	Gastos de inversión	103.689.130	1,03
	Total	10.069.330.283	100,00

Fuente: Dirección General de Gestión Económica y Servicios

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/el-servicio-andaluz-de-salud/presupuesto-del-servicio-andaluz-de-salud-2020>


BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS

PRESUPUESTO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR CAPÍTULOS 2020

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	2020	
		IMPORTE	%
I	Gastos de Personal	4.893.300.000	48,60
II	Gasto Corriente en Bienes y Servicios	2.967.151.395	29,47
III	Gastos Financieros	2.950.000	0,03
IV	Transferencias Corrientes	2.102.239.758	20,88
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		9.965.641.153	98,97
VI	Inversiones Reales	100.501.922	1,00
VII	Transferencias Capital	3.187.208	0,03
TOTAL OPERACIONES CAPITAL		103.689.130	1,03
TOTAL		10.069.330.283	100,00

* importes
en euros

BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

FUNCIONES Y PROGRAMAS

- **1.2. ADMINISTRACION GENERAL**
 - **1.2.O** DIRECCION SERVICIOS GENERALES SALUD Y FAMILIAS
- **3.1 SEGURIDAD Y PROTECCION SOCIAL**
 - **3.1.B** PLAN ADICCIONES
 - **3.1.P** SERVICIO DE APOYO A LAS FAMILIAS
- **4.1 SANIDAD**
 - **4.1.B** FORMACION SANITARIA, CONTINUA Y POSTGRADO
 - **4.1.C** ATENCION SANITARIA
 - **4.1.E** HEMOTERAPIA
 - **4.1.F** TRASPLANTE DE ORGANOS
 - **4.1.G** PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS Y FARMACEUTICAS

BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS


PRESUPUESTO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR PROGRAMAS 2020

PROGRAMAS	DENOMINACIÓN	2020	
		IMPORTE	%
31B	Plan sobre Adicciones	33.841.394	0,34
31P	Servicio de Apoyo a la Familia	26.852.876	0,27
120	Dirección y Servicios Generales de Salud y Familias	23.321.212	0,23
41B	Formación Sanitaria, Continua y Postgrado	205.695.899	2,04
41C	Atención Sanitaria	7.644.199.809	75,92
41E	Hemoterapia	54.219.425	0,54
41F	Transplante de Órganos	8.294.530	0,08
41G	Prestaciones Complementarias y Farmacéuticas	2.072.905.138	20,59
TOTAL		10.069.330.283	100,00

* importes en euros

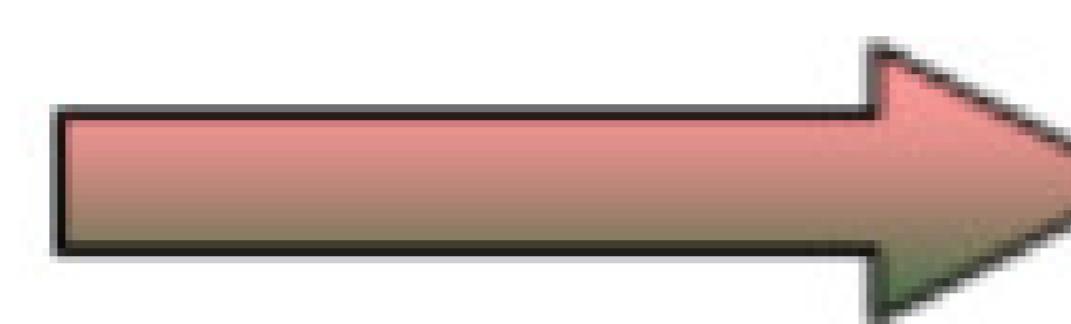
BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2020



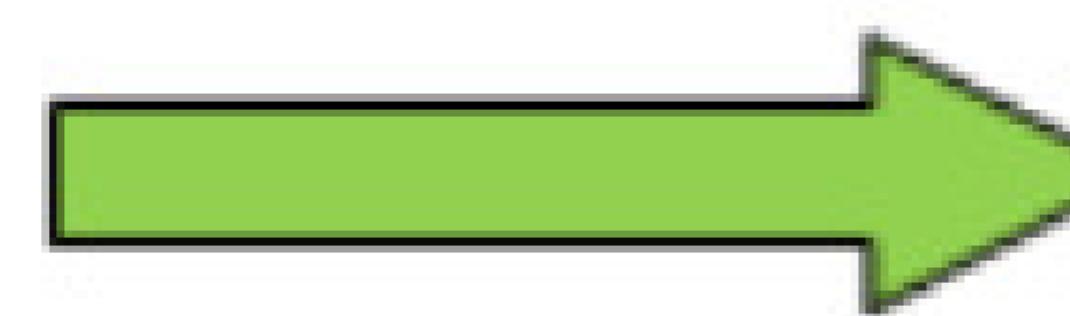
BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS

DIRECCIÓN GERENCIA



120 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES SALUD Y FAMILIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA Y RESULTADOS



31P SERVICIO APOYO FAMILIAS

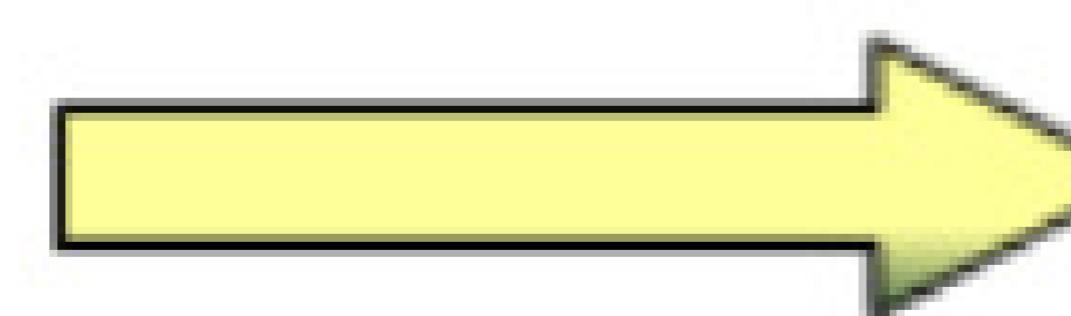
41C ATENCIÓN SANITARIA

41E HEMOTERAPIA

41F TRASPLANTE DE ÓRGANOS

41G PRESTACIONES FARMACÉUTICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

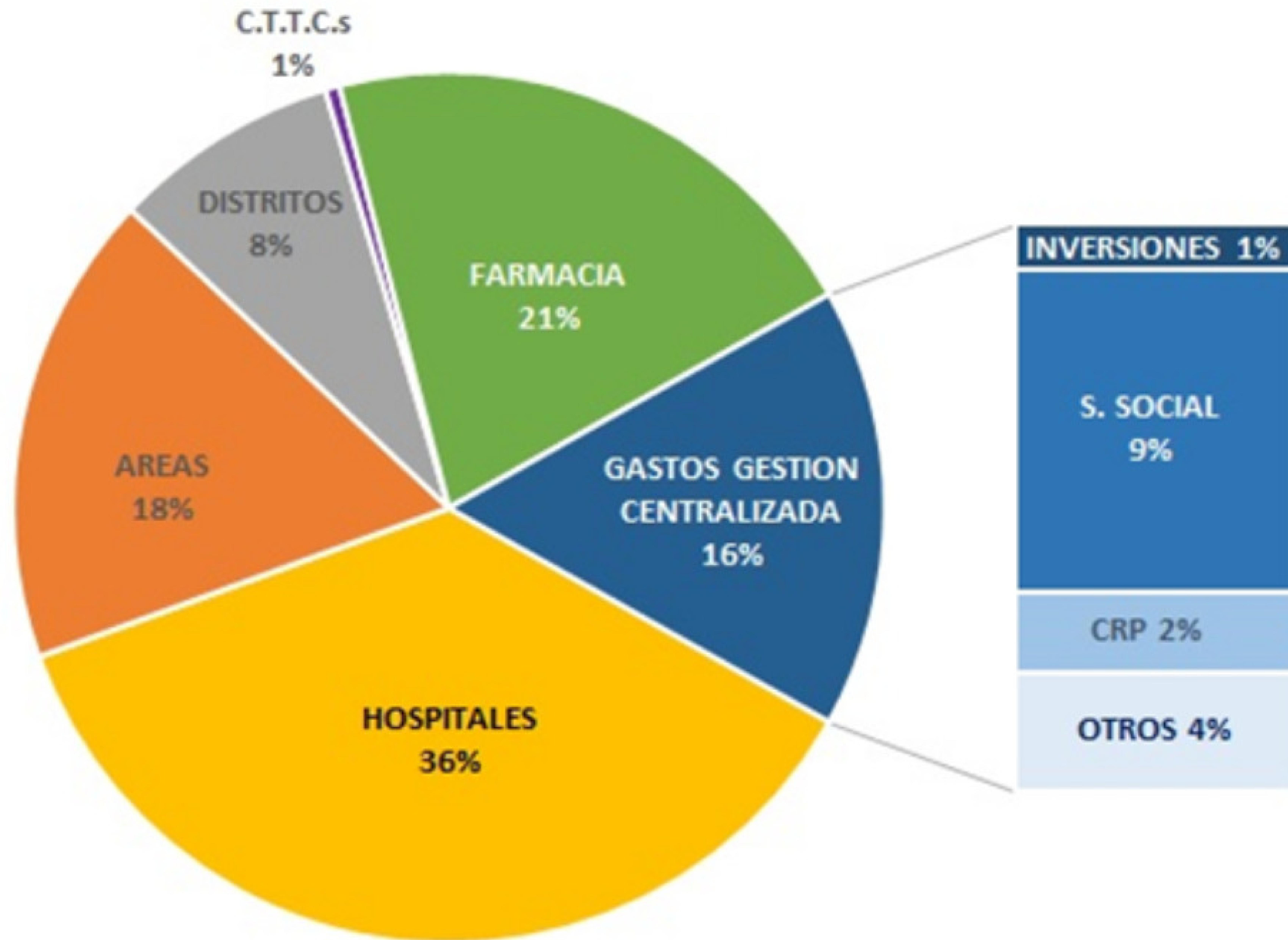


41B FORMACIÓN SANITARIA CONTINUA Y POSTGRADO

BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO

¿dónde?



FINANCIACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN PRESUPUESTO



BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS



- Presupuesto Crédito (€)
- Gestión y Control Presupuestario

-
- Contrato programa: Objetivos Económicos
 - Control de Gestión (gasto)
 - Análisis de Eficiencia (Centro de gasto)



- Acuerdos de Gestión: Objetivos de Consumo
- Control de gestión (consumos)
- Análisis de Eficiencia micro (Serv. Clínicos..)



BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS

FINANCIACIÓN INTERNA SAS



A TRAVÉS DEL CONTRATO PROGRAMA MEDIANTE
MODELOS / Criterios PARA FINANCIAR A HOSPITALES,
AGS Y DRTOS DE A. PRIMARIA Y CTTC

✓ PRESUPUESTO 2020



10.069 M€



✓ ESTRUCTURAS
ASISTENCIALES



- Hospitales
- AGS
- Distritos
- CTTS



✓ LÍNEAS DE GASTO NO
INCLUÍDAS en C.P.



- Inversiones
- Cuotas de Seguridad Social
- Incentivos al Rendimiento Profesional

BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS

DESCENTRALIZACION PRESUPUESTO



BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS

- **Seguimiento** a través del **contrato programa**
- **Capítulo 1:** Seguimiento Presupuestario por Centros.
- **Capítulo 2 a 4:** Seguimiento por Consumos En Centros y Presupuestario a Nivel Provincial.
- **Inversiones:** Seguimiento Centralizado y Provincial

BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS

Artículo 8. Régimen presupuestario de la sanidad.

1. La Consejería competente en materia de Salud formulará un contrato programa con el Servicio Andaluz de Salud y con las agencias públicas empresariales que tenga adscritas, en el que se fijarán las directrices de actuación, los objetivos a alcanzar y los recursos que para ello se asignen.

Una vez formulado cada contrato programa, el Servicio Andaluz de Salud y las agencias públicas empresariales desarrollarán en consonancia los contratos programa con sus centros o unidades de gestión, de acuerdo con su organización respectiva, mediante los que se establecerán sus propios objetivos internos, así como la asignación de recursos. En dichos contratos programa se establecerán, a su vez, los indicadores necesarios que posibiliten el seguimiento del grado de realización de los objetivos definidos. Igualmente, deberá señalarse el carácter limitativo de los créditos asignados.

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2019/141/1>

... continuación Art. 8.1

Todos los contratos programa se someterán a informe favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda, previamente a su suscripción o modificación.

En el expediente se acompañará una memoria económica donde conste la evolución de las repercusiones presupuestarias de las diferentes magnitudes y objetivos incluidos en los mismos, en relación con el ejercicio anterior, así como las dotaciones y recursos a emplear.

En dicha propuesta, a los centros dependientes del Servicio Andaluz de Salud que cuenten con gestión descentralizada, les serán asignados los créditos iniciales de los distintos programas que sean necesarios para el desarrollo de su actividad, conforme a la propuesta de distribución formulada por la Consejería competente en materia de Salud a la Consejería competente en materia de Hacienda

BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS

Art.8.1

Contratos programas Consejería-SAS y SAS con sus centros

Carácter limitativo créditos asignados

Necesidad de informe favorable previo a la suscripción de los contratos programas

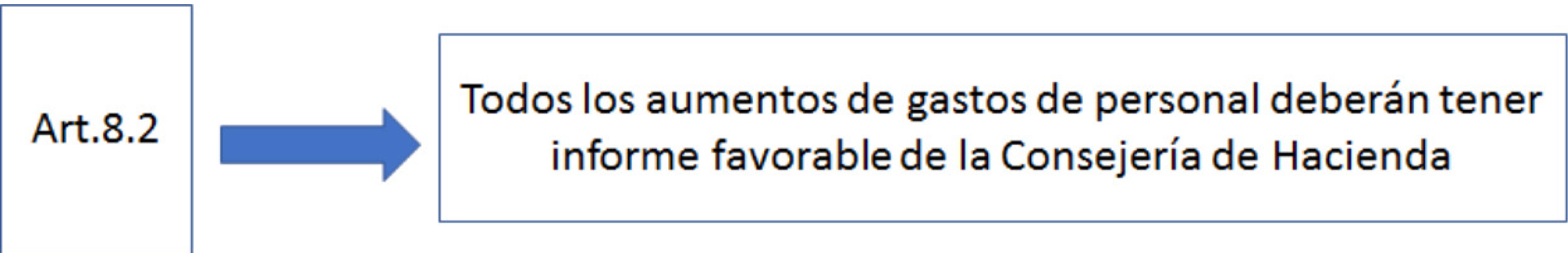
BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS

Art. 8.2

2. A fin de garantizar las previsiones de cumplimiento del Presupuesto, la cobertura de las plantillas presupuestarias, el límite mensual del gasto variable de personal, el límite mensual para el nombramiento de sustitutos y eventuales y el resto de gasto de personal requerirán para su aprobación el previo informe favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda sobre la distribución mensual de los importes del Presupuesto, de acuerdo con las magnitudes propuestas por la Consejería competente en materia de Salud para cada una de dichas entidades.

La emisión del presente informe habrá de realizarse directamente mediante la validación de la propuesta de dichos límites en el propio Sistema de Gestión de Recursos Humanos, emitiéndose en el plazo de cinco días y entendiéndose validada la propuesta si transcurriera dicho plazo sin su emisión.

BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS



BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS

Art. 8.3

3. La Consejería competente en materia de Salud informará a la Consejería competente en materia de Hacienda, con carácter mensual, del nivel de ejecución de los créditos distribuidos, así como del grado de cumplimiento de los objetivos señalados y, en su caso, de las desviaciones producidas.

Asimismo, se deberá dar cuenta mensual de la ejecución del presupuesto de ingresos del Servicio Andaluz de Salud, con detalle de cada uno de los centros gestores de ingresos.

En el caso de que se produzcan desviaciones, en el informe mensual se deberán concretar las medidas que vayan a adoptarse, dentro de los treinta días siguientes, para su corrección, dando cuenta de su implantación a la Consejería competente en materia de Hacienda en el siguiente informe mensual

BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS

Art.8.3

Seguimiento mensual nivel ejecución gastos,
cumplimiento objetivos y principales desviaciones

Seguimiento mensual nivel ejecución ingresos con
detalle por centros gestores

En el caso de que se produzcan desviaciones plan de
ajuste a implementar en 30 días para su corrección

BLOQUE IV: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SAS

Otros Controles y Seguimiento al SAS:

Mensual

- Ministerio de Hacienda (sub. De Análisis Presupuestario):

Gasto Sanitario TOTAL (SAS)

Gasto Sanitario determinados conceptos (Hepatitis C. y otros medicamentos -listado definido- hematológicos, Cáncer, Biológicos..)

- Ministerio de Sanidad: Cuestionarios sobre evolución determinados tipos de gasto: Recetas, Medicamentos Hospitalarios, otros..

Si aprecian desviación : solicitud informes... planes y medidas correctoras

Anual

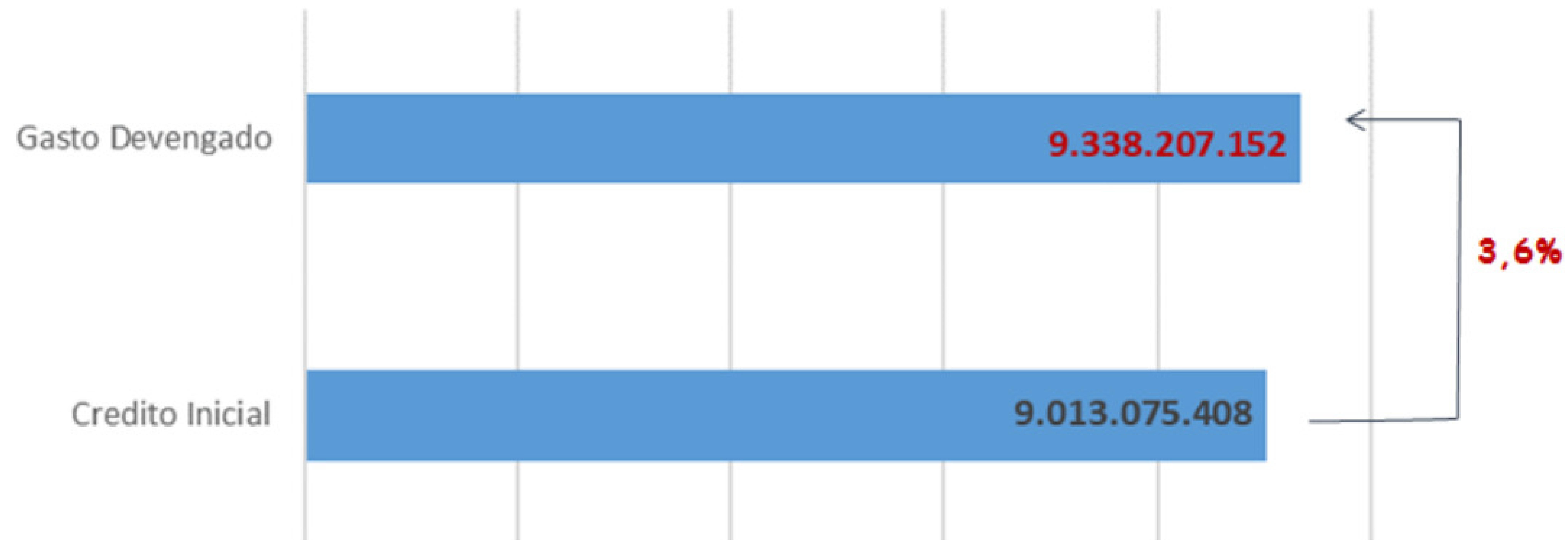
Ministerio Sanidad : EGSP (todo el gasto; por naturaleza, niveles asistenciales, ... obligaciones pendientes y de que son ...

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD CONTRATO PROGRAMA 2019

**HOSPITALES, DISTRITOS Y ÁREAS DE GESTIÓN
SANITARIA**

Evaluación Objetivos Económicos 20xx SAS

1 - Objetivo de Gasto



	OBJETIVO	RESULTADO
2 – Ejecución	100%	99,66%
3 – Ingresos	8%	4,62%
4 - Cont. Adva.	75%	69%

OBJETIVOS DEL CENTRO

1 PERSPECTIVA ECONÓMICA	VALOR ÁREA			ÁMBITO		VALORACIÓN PERSPECTIVA: 30%						VALOR		
	100 % SOBRE			AH	AP	OBJETIVO	META	AH			AP			
	AH	AP	AGS					AH	AP	AGS	AH	AP	AGS	
1.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS	90	85	87,5	X	X	1.1.1.1	No superar el presupuesto asignado en capítulo I	< 100%		45	45	45		
				X	X	1.1.1.2	No superar el presupuesto asignado para acuerdos de consumo (capítulos II y IV sin recetas)	< 100%		20	15	17,5		
				X	X	1.1.1.3	No superar el presupuesto asignado para acuerdos de consumo en farmacia (capítulo IV recetas)	< 95% de 2018		25	25	25		
1.2 COBROS A TERCEROS	5	5	5	X	X	1.2.1.1	Incrementar las liquidaciones practicadas a terceros obligados al pago	>= 105% de 2018		5	5	5		
1.3 CONTROL DEL ABSENTISMO PROFESIONALES	5	5	5	X	X	1.3.1.1	Disminuir el absentismo laboral de los profesionales	< 7% AP y < 4% AH		5	5	5		
1.4 CONTROL DEL ABSENTISMO POBLACIÓN		5	2,5		X	1.4.1.1	Disminuir el absentismo laboral en la población	< 3%			5	2,5		

1 PERSPECTIVA ECONÓMICA

ÁREA ESTRATÉGICA: 1.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS

1.1.1.1 Grado de cumplimiento del presupuesto asignado en capítulo I

OBJETIVO	No superar el presupuesto asignado en capítulo I
META	$\leq 100\%$
CÁLCULO	Desviación porcentual del gasto en Capítulo I del Órgano Gestor respecto al presupuesto asignado en Contrato Programa
PERIODICIDAD	Mensual
CENTROS	Hospitales, Distritos y Áreas de Gestión Sanitaria
FUENTE DE INFORMACIÓN	GIRO
UNIDAD INFORMANTE	Dirección General de Gestión Económica y Servicios
ACLARACIONES	
MÉTODO DE EVALUACIÓN	

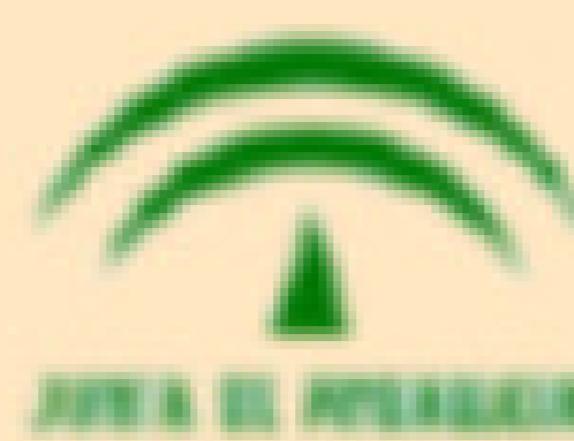
ÁREA ESTRATÉGICA: 1.2 COBROS A TERCEROS

1.2.1.1 % de liquidaciones practicadas a terceros obligados al pago

OBJETIVO	Incrementar en un 5% los derechos reconocidos en 2018 por las liquidaciones practicadas a terceros obligados al pago
META	$\geq 100\%$
CÁLCULO	-
PERIODICIDAD	Mensual
CENTROS	Hospitales, Distritos y Áreas de Gestión Sanitaria
FUENTE DE INFORMACIÓN	GIRO Y FISSWEB
UNIDAD INFORMANTE	Dirección General de Gestión Económica y Servicios
ACLARACIONES	
MÉTODO DE EVALUACIÓN	

OBJETIVOS C.P. 20xx (prorroga Objetivos 20xx)

	Cap. I (Retribuciones)	Cap. II+IV-Recetas (Consumos)	Ingresos
Hospitales	1.658.974.454	1.613.827.358	54.992.170
Áreas de Gestión Sanitaria	982.416.943	597.079.830	18.670.360
Distrito de A. Primaria	629.770.298	130.874.121	6.727.965
C.T.T.C	15.841.277	31.439.430	5.881.307
TOTAL C.P. Centros	3.287.002.973	2.373.220.739	85.269.242



SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS ECONÓMICOS

Contrato Programa 2.016

Octubre

OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN CARA AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concluido el mes de octubre y publicada la Orden de cierre, los centros de gasto, especialmente las PLS se adentran en las actividades propias de final de ejercicio para optimizar el empleo de los créditos disponibles, y evitar que queden ociosos recursos financieros que pueden ser aplicados a compras y servicios imprescindibles.

A 31 de octubre, los gastos de personal han experimentado un crecimiento del 5,54% como consecuencia principalmente del abono de la mitad de la extra de diciembre 2012 (88 millones de € incluido el efecto en S. Social) y de incrementos en las contrataciones y de la plantilla operativa por la extensión al 100% de todos los contratos. La ejecución alcanza el 82,87% y pone de manifiesto una insuficiencia sobre el crédito operativo a la fecha en torno a 41 millones de €.

El gasto devengado en compras de bienes y servicios, supera a 31 de octubre al crédito operativo para todo el año. No obstante, modera su crecimiento hasta situar la previsión de cierre a diciembre en un ahorro de 2,5 puntos porcentuales respecto del año 2015. La causa principal de este comportamiento es la importante reducción del gasto en medicamentos para la hepatitis C.

En recetas de farmacia, el gasto en los diez meses transcurridos ha crecido un 3,69%. Dado que el crédito presupuestado para 2016 es un 1% inferior al gasto 2015, se prevé un déficit de 76 millones de €, que en términos reales, superará los 100 millones puesto que a créditos de 2016 se han aplicado 31,6 millones de € de recetas del año anterior. El resto de transferencias corrientes se mantiene en niveles de gasto similares al año anterior y por tanto, dado que se infrafinanciaron en el presupuesto, generarán un déficit en torno a 20 millones de €.

En conclusión, el gasto devengado a 31 de octubre crece en términos reales 2,8 puntos porcentuales en capítulo I y 3,7 en recetas de farmacia, en tanto que genera un ahorro de 2,5 puntos en compra de bienes y servicios. En su conjunto, el gasto corriente mantiene la tendencia de los últimos meses, consolidando los déficits en todos los capítulos.

Gasto en medicamentos para la Hepatitis C

Acumulado a 31 de octubre

2015 2014



TOTAL SAS

(€) (en miles de euros)

CAP. I

	2.015	2.016	Variación
Octubre	387.191.914	401.909.725	5,80%
Acumulado	3.205.278.759	3.382.813.344	5,54%
% Ejecución	81,34%	82,87%	1,53

CAP. II

	2.015	2.016	Variación
Octubre	223.348.277	191.721.676	-14,08%
Acumulado	2.107.841.744	2.043.307.464	-3,06%
% Ejecución	83,56%	100,88%	17,33

CAP. IV

	2.015	2.016	Variación
Octubre	345.122.554	157.976.870	8,86%
Acumulado	1.525.101.736	1.582.020.175	3,73%
% Ejecución	82,90%	89,19%	6,29

CAP. VI y VII

	2.015	2.016	Variación
Octubre	9.020.039	2.599.484	-71,38%
Acumulado	60.129.440	15.973.304	-73,44%
% Ejecución	69,25%	18,39%	-50,86

	Crédito Operativo	Previsión Gasto Devengado	Variación
CAP I	4.082.227.018	4.123.731.221 ⁽¹⁾	1,02%
CAP II	2.025.453.374	2.473.837.957 ⁽²⁾	22,14%
CAP IV	1.773.853.701	1.902.290.749	7,24%

Fuente: GIRO

• Crédito Operativo = C. Def. – V. – C. Destinado a gasto de ej. Anteriores.

• Los facturas pendientes de prensignar se consideran de Cap. II.

• (1) Incluye impacto segundo plazo de Extra 2012

• (2) Incluye 12 mensualidades PDP 342 de ISSA: 61,3 M€

I. Gastos de personal

Mayo

HOSPITALES

Capítulo I - Mensual



a 2018 a 2019

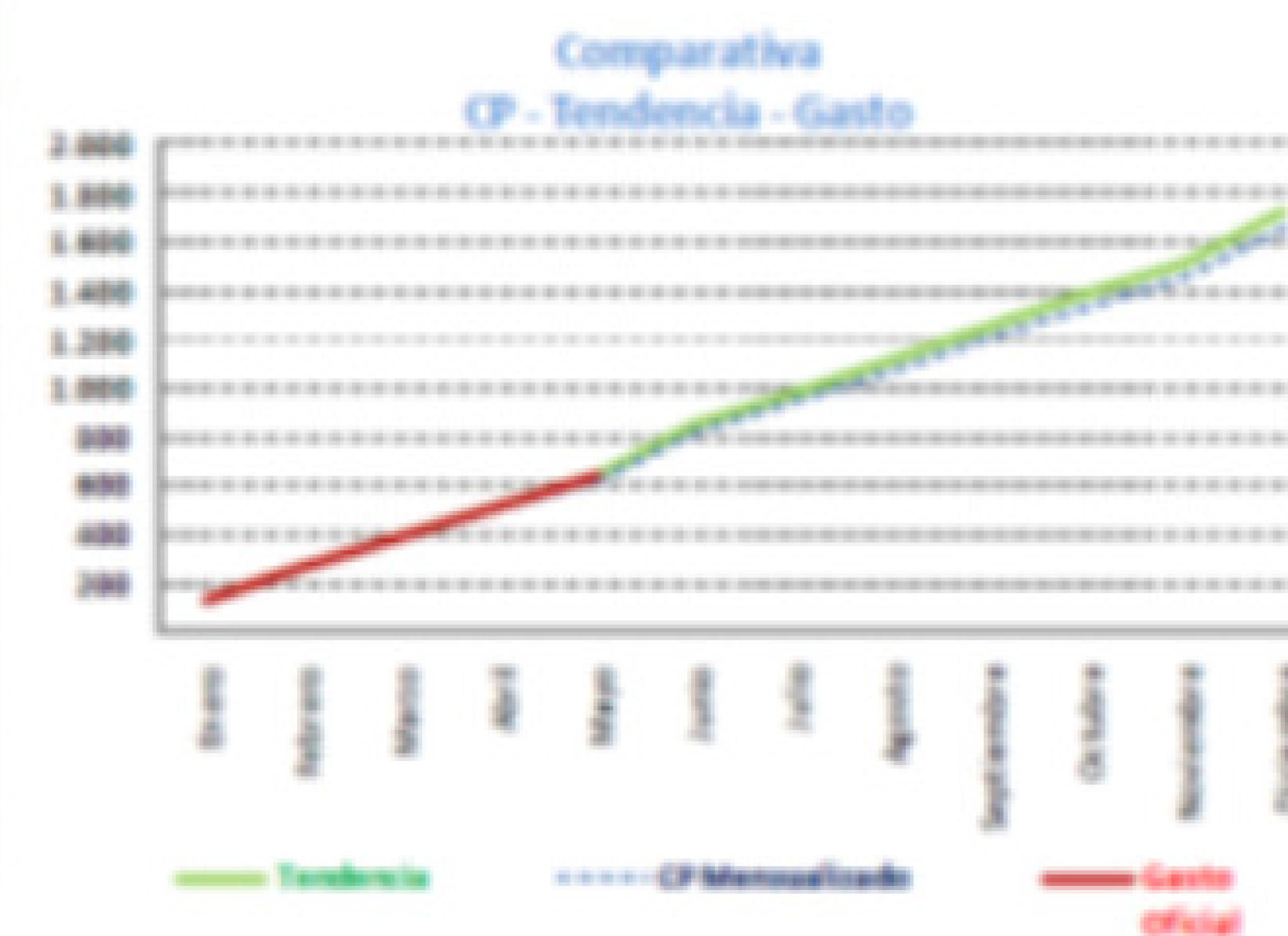
Cap. I - Var. Acumulada



(miles de Euros)

	Gasto Oficial			Comparativa Gasto Acumulado al mes		
	Mes	Acumulado	% t/ CP	2018	2019	Var. 18/19
1. Retribuciones de personal						
1. Retribuciones Fijas.	89.440	439.744	40,18%	436.466	439.744	0,75%
2. A.C. y Jornada Complementaria.	17.753	92.193	45,50%	85.822	92.193	7,42%
3. Personal Sustituto.	8.127	37.528	69,53%	24.952	37.528	50,40%
4. Personal Eventual.	10.738	68.671	22,30%	68.346	68.671	0,48%
	126.058	638.137	38,47%	615.586	638.137	3,66%
2. Gastos de formación						
5. Personal en formación (EIR).	6.779	35.742		34.284	35.742	4,26%
6. Otros gastos formación.	0	0		0	0	
	6.779	35.742		34.284	35.742	4,26%
3. Otros gastos de Cap. I						
7. Productividad y CRP.	667	5.343		5.659	5.343	-5,58%
	667	5.343		5.659	5.343	-5,58%
4. Seguros Sociales						
8. Seguros sociales.	0	0		0		
	0	0		0	0	
Total	133.504	679.222	40,94%	655.529	679.222	3,61%

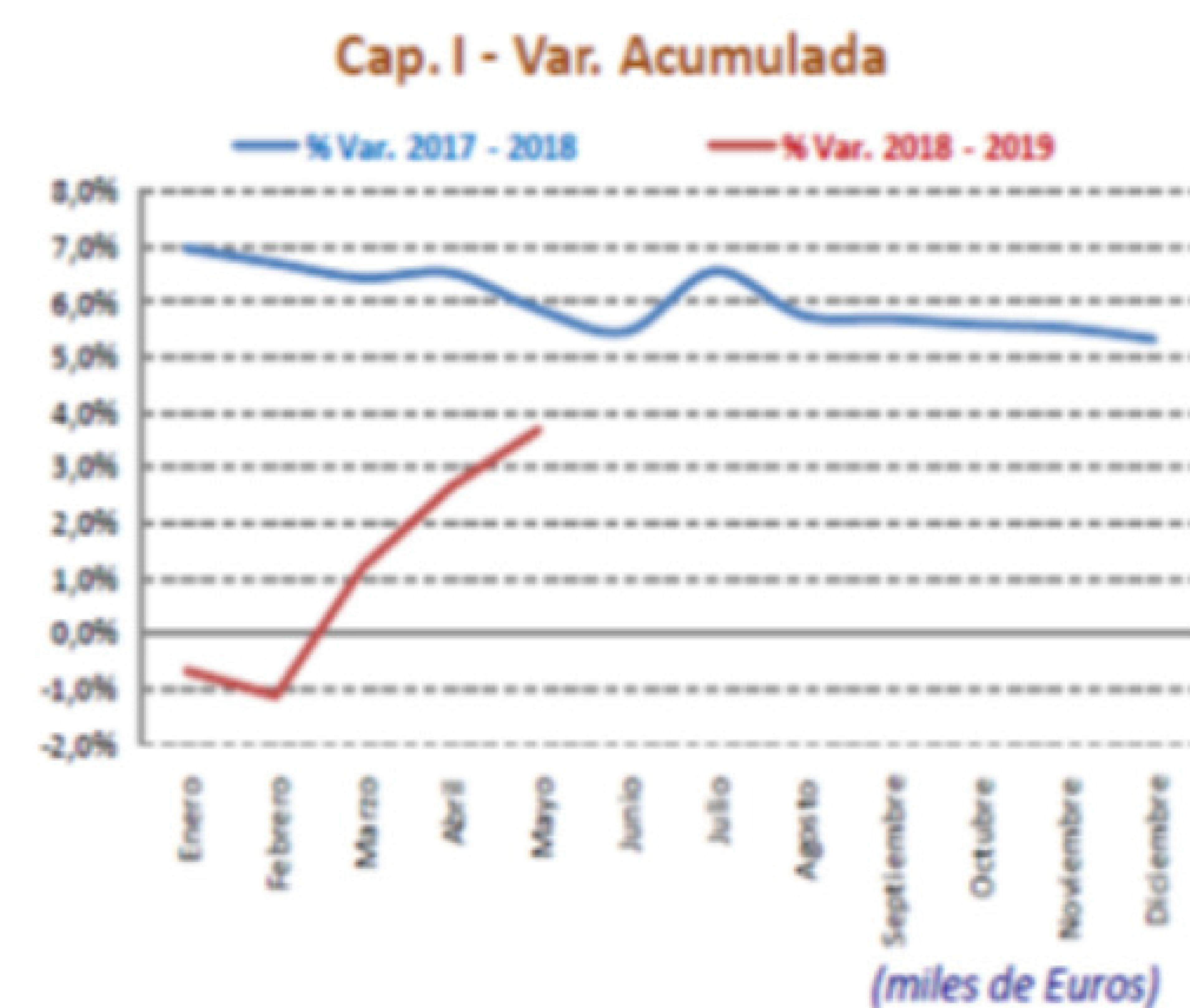
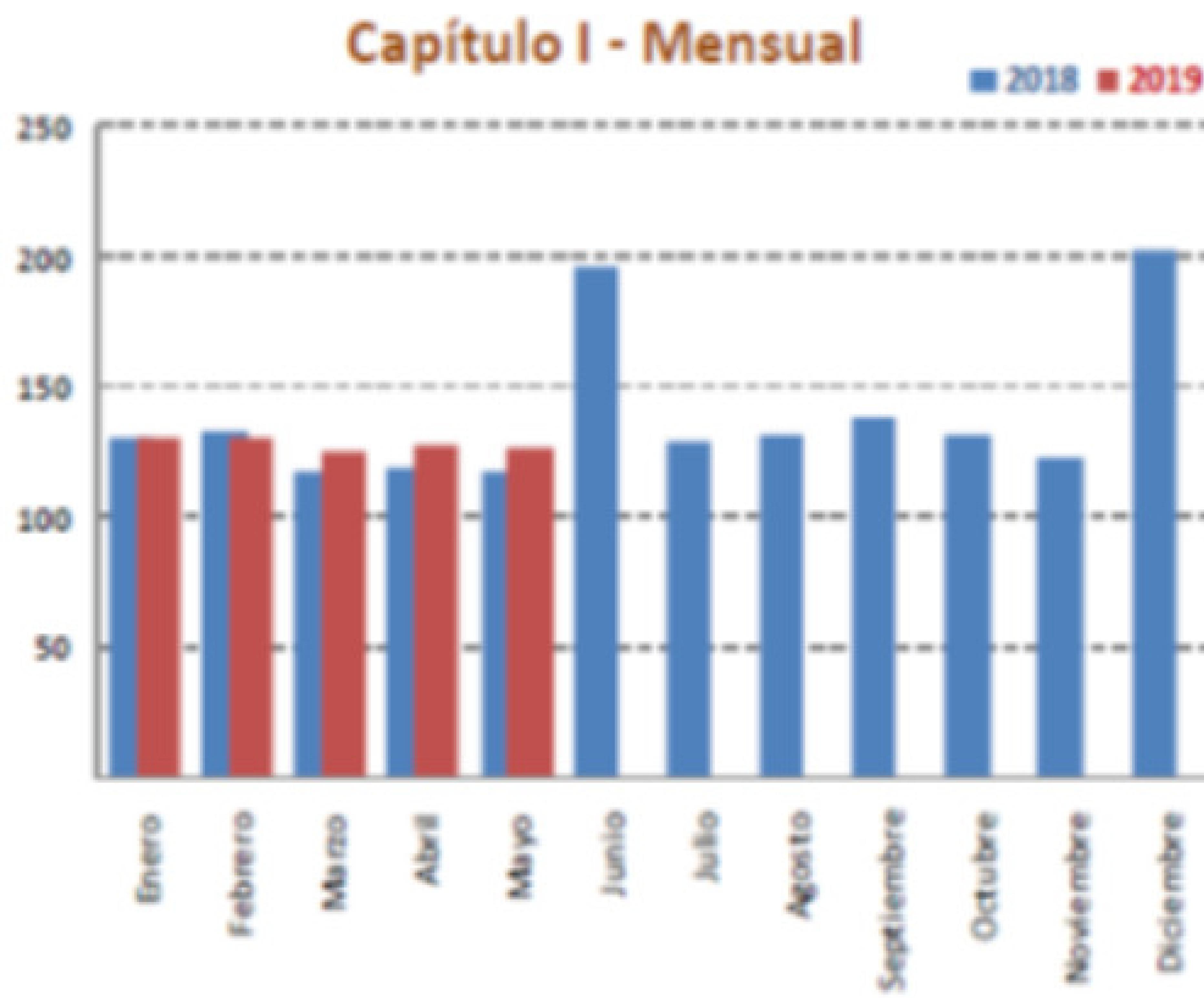
	Tendencia	Coeficiente Estadístico	CP Mensualizado	Gasto Oficial	Derr.
Enero	129.870.602	0,90187	129.182.003	129.707.506	5,30%
Febrero	259.194.555	0,89812	263.967.609	259.889.966	-1,54%
Marzo	384.399.515	0,86692	382.985.900	384.664.048	0,44%
Abi	510.645.821	0,87538	502.204.551	512.078.992	1,97%
Mayo	636.539.302	0,86793	622.661.141	638.136.673	2,49%
Junio	847.168.458	1,45002	822.246.214		
Julio	971.284.406	0,85763	941.132.203		
Agosto	1.107.936.170	0,95484	1.070.268.304		
Septiembre	1.250.741.620	0,99885	1.206.557.824		
Octubre	1.387.508.839	0,95450	1.337.320.612		
Noviembre	1.516.344.869	0,89758	1.459.977.667		
Diciembre	1.728.425.391	1,47438	1.658.974.455		



I. Gastos de personal

Mayo

HOSPITALES



	Gasto Oficial			Comparativa Gasto Acumulado al mes		
	Mes	Acumulado	% s/ CP	2018	2019	Var. 18/19
1. Retribuciones de personal						
1. Retribuciones Fijas.	89.440	439.744	40,18%	436.466	439.744	0,75%
2. A.C. y Jornada Complementaria.	17.753	92.193	45,50%	85.822	92.193	7,42%
3. Personal Sustituto.	8.127	37.528	69,53%	24.952	37.528	50,40%
4. Personal Eventual.	10.738	68.671	22,30%	68.346	68.671	0,48%
	126.058	638.137	38,47%	615.586	638.137	3,66% -0,42%

Gasto

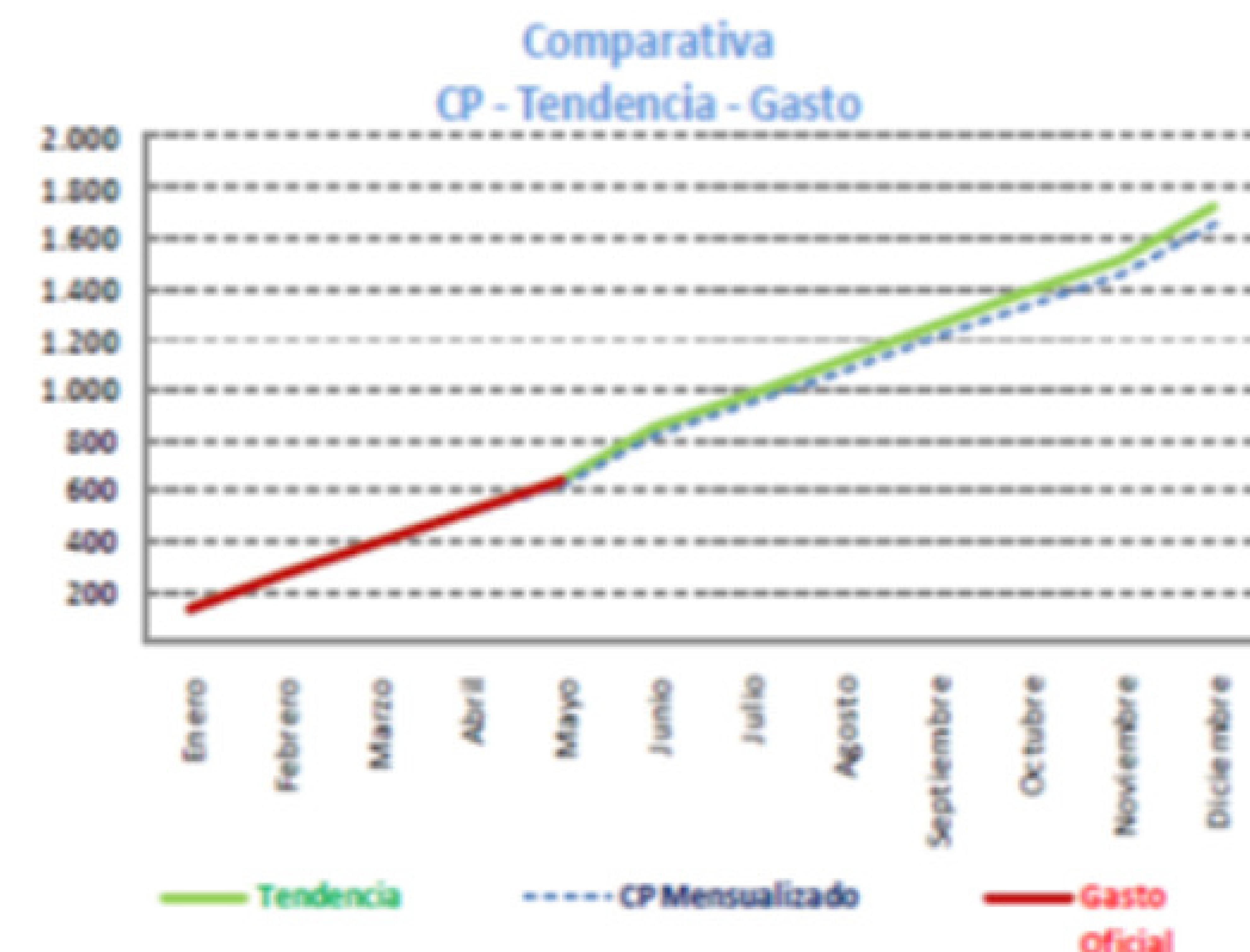
Gasto 2018: 1.666 M€
Objetivo 2019: 1.658,9 M€

I. Gastos de personal

Mayo

HOSPITALES

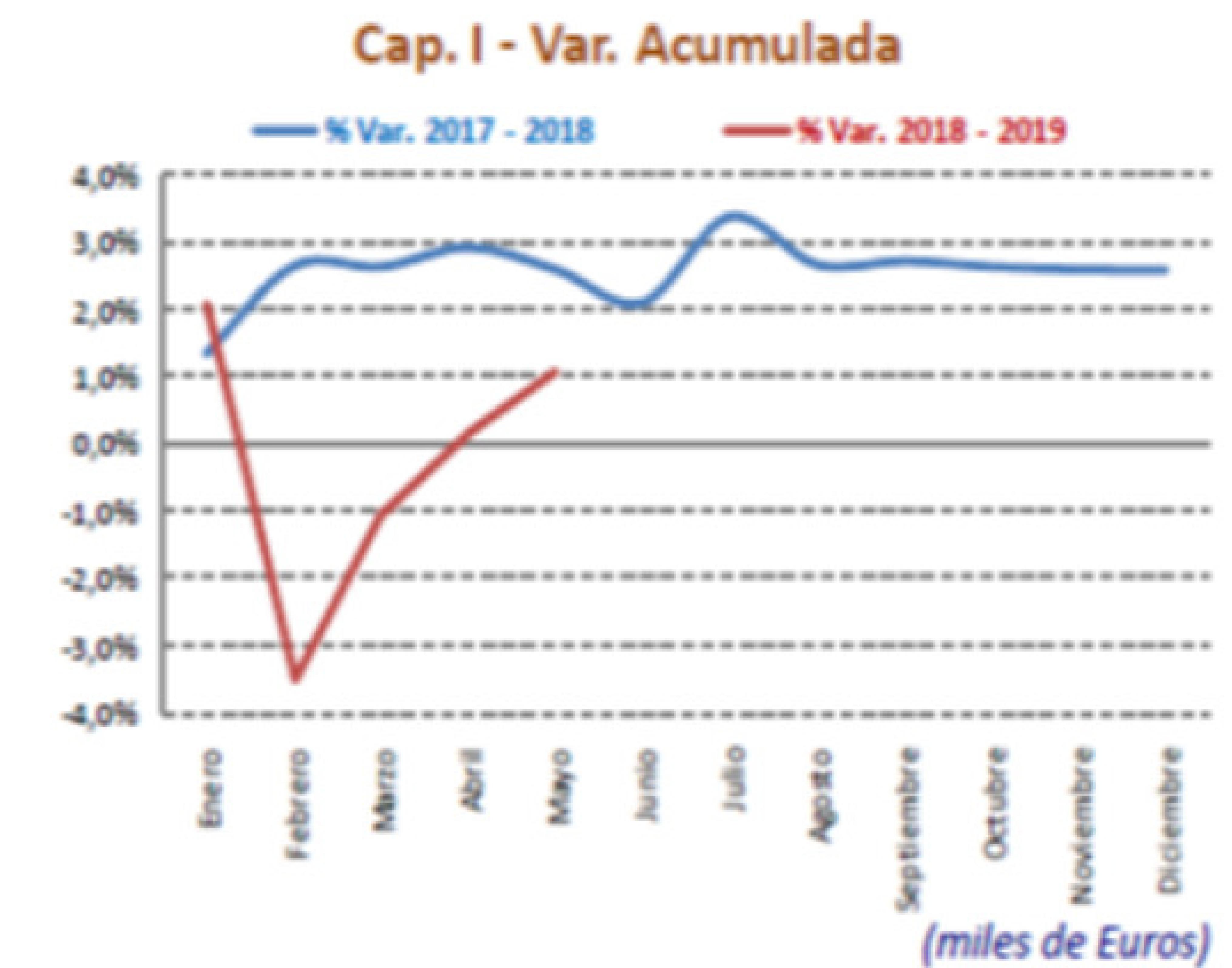
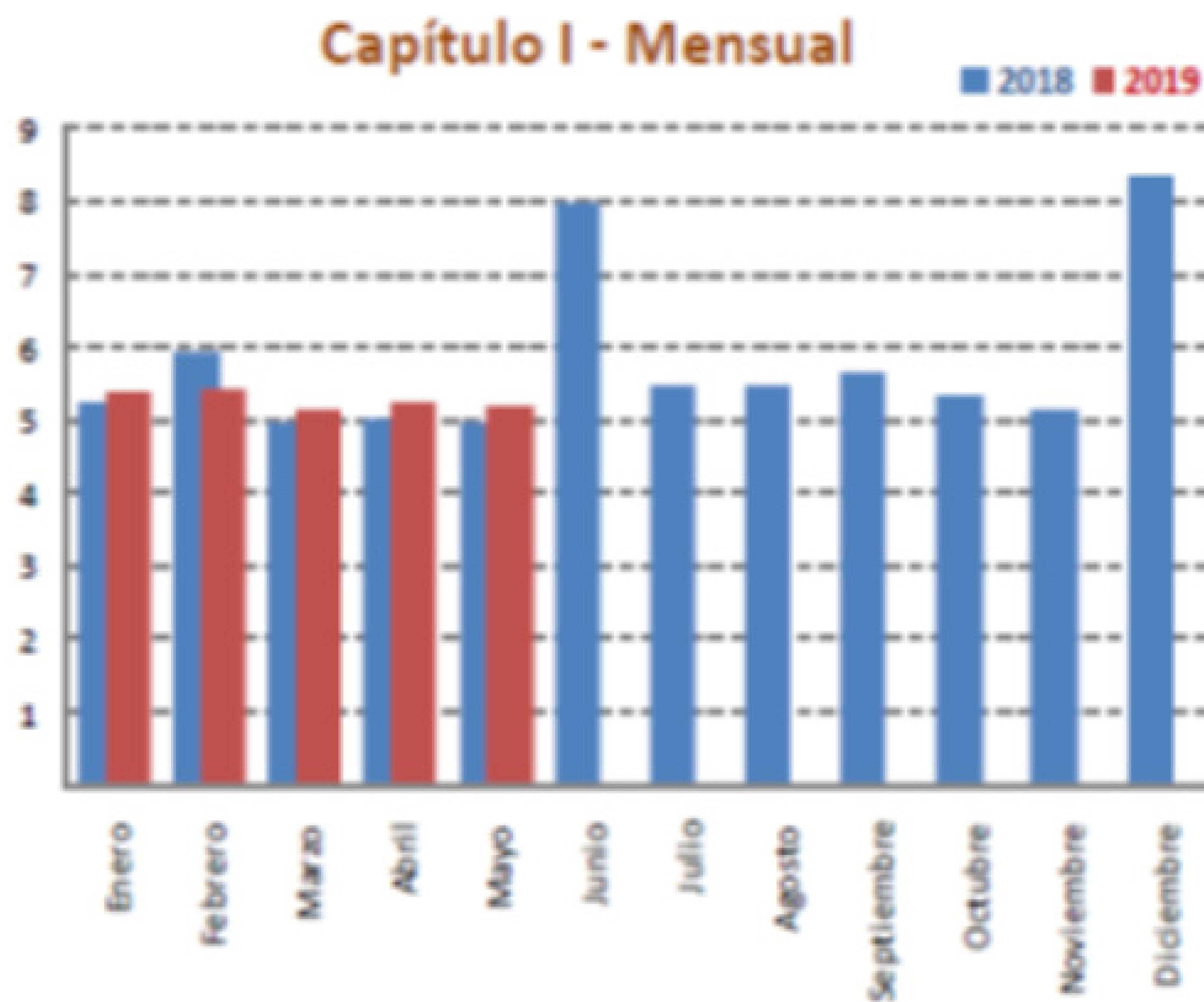
	Tendencia	Coeficiente Estacional	CP Mensualizado	Gasto Oficial	Desv.
Enero	129.870.602	0,90187	123.182.003	129.707.506	5,30%
Febrero	259.194.555	0,89812	263.967.609	259.889.966	-1,54%
Marzo	384.399.515	0,86692	382.985.900	384.664.048	0,44%
Abril	510.645.821	0,87538	502.204.551	512.078.992	1,97%
Mayo	636.539.302	0,86793	622.661.141	638.136.673	2,49%
Junio	847.168.458	1,45001	822.246.214		
Julio	971.284.406	0,85763	941.132.203		
Agosto	1.107.936.170	0,95484	1.070.268.304		
Septiembre	1.250.741.620	0,99885	1.206.557.824		
Octubre	1.387.508.839	0,95650	1.337.320.612		
Noviembre	1.516.344.869	0,89758	1.459.977.667		
Diciembre	1.728.425.391	1,47438	1.658.974.455		



Método: Series Temporales

I. Gastos de personal

Mayo



Mes	Gasto Oficial			Comparativa Gasto Acumulado al mes		
	Acumulado	% s/ CP	2018	2019	Var. 18/19	Obj.

1. Retribuciones de personal

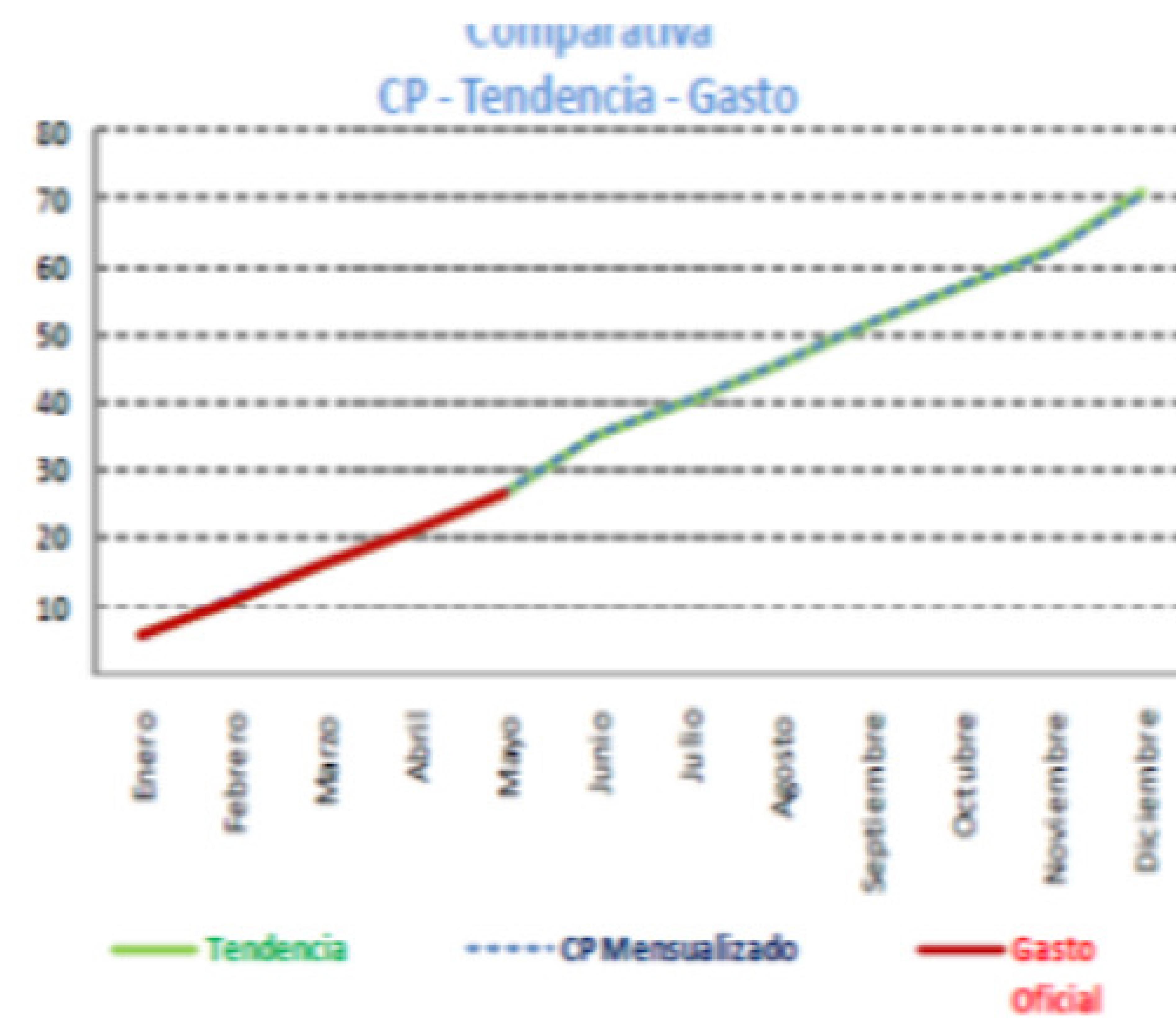
1. Retribuciones Fijas.	3.754	18.499	38,50%	18.491	18.499	0,04%
2. A.C. y Jornada Complementaria.	757	4.015	42,43%	3.860	4.015	4,04%
3. Personal Sustituto.	479	2.331	64,69%	1.925	2.331	21,09%
4. Personal Eventual.	212	1.556	16,04%	1.846	1.556	-15,69%
	5.202	26.401	37,28%	26.121	26.401	1,07% 1,85%

Gasto 2018: 69,5 M€
Objetivo 2019: 70,8 M€

I. Gastos de personal

Mayo

	Tendencia	Coeficiente Estacional	CP Mensualizado	Gasto Oficial	Desv.
Enero	5.465.461	0,92380	5.391.701	5.373.016	-0,35%
Febrero	10.801.619	0,90195	11.371.393	10.800.577	-5,02%
Marzo	15.946.144	0,86956	16.437.546	15.967.780	-2,86%
Abri	21.197.741	0,88765	21.527.663	21.199.406	-1,52%
Mayo	26.359.321	0,87244	26.646.737	26.401.041	-0,92%
Junio	34.879.811	1,44018	35.134.833		
Julio	39.991.091	0,86394	40.237.631		
Agosto	45.655.381	0,95741	45.811.376		
Septiembre	51.510.019	0,98958	51.570.994		
Octubre	56.995.761	0,92723	57.029.843		
Noviembre	62.314.080	0,89893	62.306.374		
Diciembre	70.995.150	1,46732	70.816.052		



Método: Series Temporales

INGRESOS	Mayo			Derechos Reconocidos			
	Mayo 2019	Acumulado 2019	% s/ CP	Acumulado Mayo 2018	Var. 19/18	Total 2018	C.P. 2019
1 HOSPITALES							
01 Ingresos Gestionados por los centros CP	3.620,40	19.779,58	35,97%	17.552,81	12,69%	52.373,50	54.992,17
01 Tasas y Precios Públicos	3.566,68	19.363,85	36,63%	17.045,38	13,60%	50.339,26	52.856,22
02 Ingresos Patriomoniales	53,72	415,73	19,46%	507,44	-18,07%	2.034,24	2.135,95
02 Otros Ingresos	41,82	217,90		124,16	75,50%	839,36	0,00
01 Reintegros de Gasto	40,20	97,66		65,39	49,36%	650,56	0,00
03 Otros Ingresos	1,63	120,24		58,77	104,58%	188,80	0,00
Total 1 HOSPITALES	3.662,23	19.997,48	36,36%	17.676,97	13,13%	53.212,86	54.992,17

EVALUACIÓN OBJETIVOS ECONÓMICOS CONTRATO PROGRAMA 20xx

OBJETIVOS BÁSICOS	% EJECUCIÓN	MAX. PUNTOS	RESULTADO
Capítulo I (Retribuciones de Personal)	97%	14,5	14,07
Acuerdos de Consumo	60%	6	3,6
Presupuesto : Gasto Devengado Cap. II+IV-Recetas	52%	2	1,04
Derechos Reconocidos (8% de Crecimiento)	77%	2,5	1,92
Disminuir Nº de liquidaciones anuladas	67%	0,5	0,33
% de Contratación Administrativa (75%)	83%	3,5	2,95
TOTAL		29	23,91 82%